

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se dupliquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1835.)

SE SUSCRIBE.
EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN
ORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 30.

EN PROVINCIAS,
En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—
Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por
un año 120.

Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por
tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un
año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.»

De igual beneficio disfrutaban su A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y doña María Eulalia.»

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

GOBIERNO CIVIL.

Circular.

Siendo muy pocos los Ayuntamientos que han dado cumplimiento á la Circular de 20 del actual, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 246, correspondiente al día 22 del mismo mes, por la que se reclaman varios datos relacionados con la educacion de los niños; encargo nuevamente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que se encuentran en descubierto de tan importante servicio, remitan á este Gobierno á la mayor brevedad posible todos cuantos

datos se reclaman en la referida Circular.
Logroño 27 de Abril de 1882.
El Gobernador,
Tadeo Salvador.

SECCION DE FOMENTO

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, en telegrama fecha de ayer me dice lo siguiente: «Junta central exposiciones agrícolas ha acordado prorogar hasta el doce de Mayo próximo, plazo para la admision inscripciones para exposicion nacional ganados.»

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para general conocimiento.

Logroño 30 de Abril de 1882.
El Gobernador,
Tadeo Salvador.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 6 de Octubre de 1881.
(Continuacion.)

CELLÓRIGO.

Núm. 1.—Segundo Lopez de Silanes Ameyugo. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta.

HARO.—Cupo 19.

Núm. 1.—Gregorio Ruiz Palacios. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificacion de existencia del hermano siendo el mozo alta

para activo con nota pendiente de recurso.

Núm. 2.—José Rosales Salazar. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 3.—Felipe Echevarria Echegoyen. Solicitó redimir.

Núm. 4.—Blás Salazar Rodriguez. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 5.—Eustaquio Arce Cubo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Francisco Galan Rodrigo. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 7.—Adolfo Gomez Bringas. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 8.—Sotero Valcabao Zabala. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 9.—Fermin Diaz Alarcon. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 10.—Cesáreo Rioja Mendoza. Reconocido en Caja, útil condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto.

Núm. 11.—Patricio Gilaja Santiago. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 12.—Isidoro Garcia Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 13.—Pedro Guzman Mendia. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 14.—Eusebio Larrea Rubio. Alegó tener un hermano en el Ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota pendiente de recurso.

Núm. 15.—Alejandro Martinez Vircebrales. Reconocido en caja, útil, conforme.

Núm. 16.—Teodoro Garcia Relano. Alegó haber tenido un hermano en el Ejército de la Isla de Cuba muerto hallándose prestando servicio. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de defuncion del hermano siendo el mozo alta para activo con nota pendiente de recurso.

Núm. 17.—Eugenio Manuel Espiga Fernandez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 18.—Félix Juarrero Juarrero. Reconocido en Caja útil, conforme.

Núm. 19.—Lázaro Tomás Fernandez Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 20.—Luciano Zuazo Sañudo Cruz. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 21.—José Anselmo Sanchez Ugalde. Reconocido en Caja, útil condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto.

Núm. 22.—Juan Lopez Ramos. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 23.—Valentin Abalos Hermosilla. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 24.—Eduardo Martinez de Pison y Paternina. Solicitó redimir.

Núm. 25.—Felipe Pinedo y Nuñez. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 26.—Francisco Lavarran Ayala. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 27.—Teodoro Arroyuelo Valluerca. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 28.—Lorenzo Hernandez Abarrategui. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 29.—Julian Malavia San Pedro. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 30.—Luciano Grandal Zorrilla. En el mismo caso que el anterior. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 31.—Antonio Viguri Rubio. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 32.—Wenceslao Ledesma Miguel. Alegó tener un hermano en el Ejército. Resultando que el hermano ha pasado á situacion de reserva, se

acordó declararle soldado y que ingresara en la Caja de Madrid con destino á la recluta.

Núm. 53.—Lino Ortega Bernabea. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de padre impedido y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 54.—Fernando Gonzalez Arnaez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 55.—Bonifacio Lopez Ramos. No presentándose se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador civil á los efectos del artículo 147 de la ley.

Núm. 56.—Leon Saez y Casas. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 57.—Aureo Garcia Sagredo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 58.—Ricardo Saenz Sta. Maria é Ibarra. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 59.—Miguel Varela Nuñez. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 60.—Juan Francisco Enciso Solano. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 61.—Ignacio Salazar Campo. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 62.—Juan de Dios Vela Lavita. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 63.—Luciano Aranceta Ibañez. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 64.—Benito Murga y Martinez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 65.—Benito Puente y Lopez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 66.—Remigio Bastida Gonzalez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 67.—Marcelo Gomez Muniola. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 68.—Bonifacio Herasilla Gonzalez. Reconocido en Caja, útil, conforme. Tallado ante la misma, corto para activo. Reclamado. Medido ante la Comision, recayó igual dictamen. Alta á la reserva.

Núm. 69.—Santiago Serrano Angulo. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 70.—Bartolomé Aparicio Velez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 71.—Mateo Castellano y Fernandez. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 72.—Balbino Coteló Suso. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 73.—Felipe Perez Garcia. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 74.—Dionisio Grandival Gomez. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 75.—Isidoro Rondan Ijalba. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 76.—Ruperto Trifol Echavarría. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 77.—José Corcuera Dosés. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 58.—Ernesto Codino Tavison. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 59.—Julian Rubio Amigo. Reconocido en Caja, inútil, por Don Aquilino Franco y útil por D. Emilio Moroy. Nuevamente reconocido por D. Miguel Fuentes y D. Pelegrin Gonzalez del Castillo fué declarado útil. Alta á la recluta.

Núm. 60.—Celestino Rodriguez Retes. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 61.—Gregorio Alcalde Fernandez. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma útil, conforme.

Núm. 62.—Ciriaco Garcia Arasaes. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 63.—Juan Celada Gomez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 64.—Bias Presa Martinez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 65.—Pedro Estebanez y Rojas. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 66.—Lorenzo Saez Hernani. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Reemplazo de 1879.

Núm. 3.—Casimiro Rodriguez Ortiz. Hallándose sufriendo condena se acordó solicitar el oportuno testimonio al Juzgado de Haro.

Núm. 16.—Hermenegildo Aguirre Miguel. Reconocido en Caja, útil, condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto y baja el número 34 Saturnino Aguirizabal Grande que pase á la recluta.

Núm. 30.—Antonio Prados Mues. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Reemplazo de 1880.

Número 1.—Primitivo Maria Lafuente y Castillo. Reconocido en Caja, útil, condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto y baja el número 30 Francisco Plaza Paramo, que pasa á la recluta.

Núm. 19.—Eugenio Lor Delgado. Reconocido en Caja por D. Aquilino Franco y D. Eusebio Moroy, fué considerado útil por el primero y por el segundo inútil. Reconocido nuevamente por D. Miguel Fuentes y D. Pelegrin Gonzalez del Castillo, fué declarado inútil. Alta á la reserva.

GIMILEO. Cupo 2

Núm. 1.—Mateo Agudo Andanegui. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta.

PAZUENGOS. Cupo 3.

Núm. 1.—Nicolás Valgañon Somovilla. Reconocido en Caja, útil condicional, conforme. Alta para activo en dicho concepto.

Núm. 2.—Isidoro Santa Maria Sierra. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 3.—Eusebio Morras Robledo. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 4.—Roman Campos Saenz. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 5.—Natalio Armas Sierra. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 6.—Liborio Peña Valgañon. Voluntario. Se acordó solicitar certificado de existencia.

Núm. 7.—Ignacio Valle Hervias. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 8.—Trifon Somovilla Pison. Reconocido en Caja, útil, conforme.

TREVIANA. Cupo 1.

Núm. 1.—Angel Gamboa Ucejo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Gregorio Güences Ortiz. Exceptuado con reclamacion como hijo de padre sexagenario. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó ordenarle presentará expediente justificativo de la excepcion alegada para el dia 24, siendo entre tanto alta á la reserva.

Núm. 3.—Andrés Lopez Angulo. No presentándose por hallarse enfermo, se acordó lo verificara cuando se restableciese.

Núm. 4.—Gregorio Alonso Barrasa. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 5.—José Abaigar Cantabrana. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Luciano Leiva Martinez. No presentándose por hallarse enfermo se acordó lo verificara cuando se restableciese.

LAGUNILLA. Cupo 4.

Núm. 1.—Gavino Martinez Olivan. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Eugenio Olivan Rubio. Alegó tener un hermano en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó solicitar certificado de existencia del hermano siendo el mozo alta para activo con nota de recurso pendiente.

Núm. 3.—Lorenzo Terroba Ramirez. Exceptuado sin reclamacion como hijo de padre sexagenario y pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 4.—Gil Ramirez Ruiz. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 5.—Eladio Aseacibar Saenz. Reconocido en caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Roman Yécora Juvera. Tallado en caja, hábil para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta para activo.

Núm. 7.—Estanislao Saenz del Rio. Tallado en Caja, corto para activo y reserva. Se acordó declararle excluido.

Núm. 8.—Angel Ruiz y Ruiz. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, inútil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 9.—Lúcio Yécora Zamaran. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 10.—Tomas Santolada Fernandez. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 11.—Lorenzo Justiniano Saenz Ramirez. Alegó ser nieto único de abuela á quien mantiene así como a sus hermanos huérfanos, cuya excepcion ha sobe venido despues de la declaracion de soldados ante el Ayuntamiento. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó ordenar al Ayuntamiento resolviera la excepcion alegada, concediéndole termino hasta el 24 del actual, en cuyo dia, esta corporacion entenderá en el acuerdo que dicte el Ayuntamiento y que fué el mozo destinado á la recluta dispo-

nible por resultar excedente de cupo.

Núm. 12.—Antonio Ruiz Domin-guz. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 13.—Luis Martinez Cenzano. Exceptuado sin reclamacion como hijo único de viuda pobre. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 14.—Anastasio Hiero Vallejo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

AGONCILLO.—Cupo 2.

Núm. 1.—Clemente Rodriguez Alfaro. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 2.—Francisco Sancho Fernandez. Tallado en Caja, hábil para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme.

Núm. 3.—José Lopez Velasco. Reconocido en Caja, útil, conforme. Alta á la recluta por resultar excedente de cupo.

Núm. 4.—Tiburcio Zorzano Gutierrez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 5.—José Santa Maria Valerio. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Nicolás Lavega. Voluntario en el cuerpo de la guardia civil, comandancia de esta capital. Alta á la recluta en dicho concepto segun certificado que se pasó á la Caja.

Núm. 7.—Pedro Viana Juvero. Tallado en Caja, hábil para activo, conforme. Reconocido ante la misma, útil, conforme.

ARNEDILLO.

Núm. 4.—Manuel Lozano Martinez. Voluntario en el regimiento infanteria de Valencia. Alta para activo en dicho concepto segun certificado que se pasa la Caja y baja el número 7, Rufino Parrá Benito, que pasa á la recluta.

EL REDAL.

Núm. 2.—Guillermo Araoz Royo. Voluntario en el regimiento infanteria del Principe. Alta á la recluta pasando á Caja el certificado de existencia.

MURO DE AGUAS.

Núm. 7.—Cesáreo Caballo Fernandez. Reconocido en Caja, no se pudo dar dictamen por hallarse enfermo. Se acordó ingresara en el Hospital.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de reclutamiento vigente, fué dado de alta en esta Caja con destino al servicio activo el mozo Perfecto del Rio Suarez, número 13, del sorteo de Berin, (Orense,) acordándose manifestarlo así a la Comision de dicha provincia con remision de las certificaciones de reconocimiento y talia.

Redimieron con arreglo á las disposiciones legales vigentes los mozos Hermenegildo Ochoa Gil, Vicente Martin-z Gonzalez y Jorge Marin Perez; números 4, 9 y 18 del sorteo de Cervera; Felipe Echeverria Echegoyen y Eduardo Martinez de Pison Paternine; números 3 y 24 del reemplazo de Haro; Francisco Moreno Vega, número 12, de Aciedo, y Luis Mayor y Ruiz, número 6, de Aguilar del rio Alhama, pertenecientes todos al reemplazo del año actual.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Joaquin Farias.

DELEGACION DE HACIENDA.

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Mayo por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno adeuda, é importe del débito.

Número del pagaré.	NOMBRES.	Residencia.	Procedencia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO.			IMPORTE.		OBSERVACIONES.
						Día.	Mes.	Año.	Psetas	Céts.	
801	Teodoro Ramirez.	Alfaro.	Clero.	Heredad.	18	26	Mayo.	1882	66	25	
802	José Alonso.	"			18	27			58	"	
1238	Leandro Torralba.	Logroño.			17	1			25	50	
1239	Idem.	"							33	87	
1240	Idem.	"							44	25	
1241	Adrian Garcia.	Zorraquin.							5	62	
1242	Manuel Mateo.	Ezcaray.							7	62	
1245	Laureano Garcia.	Treviana.							106	25	
1246	Estéban Arnaez.	Cellorigo.				5			1	75	
1247	Idem.	"							12	50	
1248	Idem.	"							8	50	
1249	Vicente Infante.	"				2			206	23	
1250	José Perez Garcia.	Logroño.							93	87	
1251	Francisco Mateo.	"			17				11	37	
1253	Fabian Mateo.	Zorraquin.							34	50	
1254	Lúcas Ayala.	Logroño.				3			115	"	
1255	Victor Saez.	"							156	25	
1259	José Montoya.	Corporales.							50	25	
1260	Marcos Zuazo	"							38	87	
1261	Manuel Marin.	Sto Domingo.							59	37	
1266	Simon Garcia.	Ezcaray.							9	87	
1267	Idem.	"							4	50	
1268	Juan de Pablo.	Tricio.							18	87	
1269	Idem.	"							22	50	
1270	Eusebio Gonzalo.	Zorraquin.				5			9	"	
1271	Idem.	"							5	12	
1272	Idem.	"							13	75	
1273	Idem.	"							10	12	
1274	Idem.	"							12	12	
1275	Idem.	"							37	12	
1276	Idem.	"							3	87	
1278	Miguel Gonzalez.	Valgañon.							100	"	
1280	Nicolás Apertegui.	"							63	"	
1281	Ildefonso Neyla.	"							10	12	
1282	Evaristo Arza.	Logroño.				7			102	12	
1283	Domingo Gonzalo.	"							12	50	
1284	Idem.	"							3	75	
1285	Casimiro Barruso.	"							59	77	
1286	Juan Peña.	"							93	88	
1287	Estéban Rioja.	Nájera.				8			62	50	
1288	Idem.	"							31	25	
1289	José Blanco.	Logroño.							75	02	
1290	Segundo Crespo.	"				9			37	50	
1291	Idem.	"							51	33	
1292	Idem.	"							331	25	
1295	Donato Rojas.	"							68	75	
1296	Rudesindo Ruiz.	Treviana.				11			7	75	
1297	Idem.	"							21	62	
1298	Idem.	"							5	"	
1299	Idem.	"							20	63	
1300	Idem.	"							24	38	
1301	Idem.	"							16	38	
1302	Idem.	"							75	12	
1303	Clemente Gonzalo.	Valgañon.							20	12	
1304	Idem.	"							22	63	
1307	Matías Metola.	Corporales.			17				63	25	
1308	Idem.	"							76	50	
1309	Idem.	"							4	73	
1310	Idem.	"							8	13	
1311	Idem.	"							16	25	
1312	Simeon Santa Maria.	"							45	25	
1313	Pedro Solosabal.	Tricio.							87	50	
1314	Francisco J. Garcia.	"							68	88	
1315	Manuel Gonzalez.	Zorraquin.							5	13	
1316	Idem.	"							5	25	
1317	Manuel Santa Maria.	Corporales.							10	"	
1318	Idem.	"							21	38	
1319	Idem.	"							17	50	
1320	Angel Martinez.	San Asensio.							5	"	
1321	Hilario Santolaya.	"							2	32	
1322	Juan Fernandez	San Asensio.							2	88	
1327	Cipriano Esparza.	Pozuengos.							14	75	
1328	Idem.	"							41	18	

Anuncios.

AGUSTIN ORTONEDA

MERCADO 53 Y MAYOR 30,

LOGROÑO.

Imprenta, litografía, librería y almacén de papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores artificiales, papel en resmas blanco y de colores, en rollós para cortar y dibujar, plumas de todas clases; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio.—Gran colección de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente económicos.—Toda clase de impresiones incluso esquelas de defunción á las dos horas de recibido el aviso.

Mercedo 53 y Mayor 30

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía RVN. 48.000.000
Reservas especiales 27.000.000

Total RVN. Efectivos 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1 000 SOBRE LA CABEZA DE UN NIÑO. PAGADERA DESDE QUE CUMPLA 12 AÑOS, DURANTE SEIS AÑOS.					CAPITAL DE RVN. 1.000 EXIGIBLES SOBRE LA CABEZA DE UN CUANDO CUMPLA 20 AÑOS.						
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.			Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD DEL NIÑO.	PRIMA ANUAL RVN.	EDAD DEL PADRE.	EDAD DEL NIÑO.	PRIMA ANUAL RVN.	EDAD DEL NIÑO.	RS. VN.	EDAD DEL PADRE.	EDAD DEL NIÑO.	RS. VN.		
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30		
2	363	30	2	388	2	31'20	30	2	34		
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38		

En la Subdirección de Logroño calle Mayor núm. 8 se facilitan todos los datos y explicaciones.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO.

Dia 27 de Abril de 1882.

HORA.	Barómetro en milímetros.	PSICRÓMETRO.		Viento.	TERMOMETROS en grados centígrados.			Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Oroómetro en 21 grados.	Estado del cielo.
		Humedad.	Tension del vapor.		Minima á la sombra. Termómetro seco.	Minima por irradiación.	Máxima al Sol.				
9 mañana.	735,527	98	4,9	S. O. Calma.	4,0	8,4	8,2	8,2		6	Despejado.
3 tarde.	735,639	54	4,82	E. Viento.	7,9	7,9	7,9				Despejado.